ESCUELA DE MUSICA RAMON ILDEFONSO RAMIREZ
Propuesta para la ejecución de Talleres en las áreas de:
Clarinete y lutería, saxofón, Trompeta y Cuerdas Frotadas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ EN EL AREA DE CUERDAS FROTADAS, SAXOFÓN, TROMPETA, CLARINETE Y LUTERIA; PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ
2025

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las necesidades, de la escuela de música del municipio y con el ánimo de fomentar verdaderos proyectos artísticos y educativos en la comunidad, se propone desarrollar esta propuesta, teniendo en cuenta los siguientes criterios principales:

- Taller de formación en clarinete y lutería
- Taller de formación en saxofón
- Taller de formación en Trompeta
- Taller de formación en Cuerdas frotadas

Todo esto con el fin de proyectar las Bandas y grupos de cámara de la Música de Ramiriquí, como una Escuela de Formación Musical Integral, con carácter sinfónico, y de esta manera alcanzar un reconocimiento Local, Departamental y Nacional.

OBJETIVO GENERAL:

Crear, promover y fortalecer espacios de desarrollo cultural y artístico para aprovechar las habilidades y aptitudes de la comunidad contribuyendo al mejoramiento social y cultural del municipio; proyectándolo así a nivel departamental, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover e incentivar la conformación de los grupos de música de cámara en nuestro municipio conocedores del talento y el dinamismo de nuestra comunidad.

- Perfeccionar la ejecución y formación instrumental desde la técnica correcta, a los jóvenes integrantes de la escuela de música.

- Desarrollar estrategias que permitan mejorar el nivel técnico e interpretativo de los diferentes grupos de formación con la capacitación a profesores y talleristas con profesionales idóneos y reconocidos a nivel departamental y nacional.

METODOLOGÍA

Como se ha indicado anteriormente, la metodología a emplear es de carácter práctico, por cuanto son técnicas y procedimientos que por su naturaleza exigen al estudiante aprender en la práctica o con la práctica, estará basada en las siguientes actividades:

- Apoyo en fomentar y masificar la vinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos, en la escuela de música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería, realizando convocatorias y/o socializaciones a través de los medios de comunicación radio, Facebook, página web del municipio y demás.
- Apoyar, coordinar, liderar y llevar registro de las inscripciones de los niños, niñas, jóvenes y adultos en los talleres de formación en música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería
- Orientar los talleres en música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería de acuerdo a los conocimientos y necesidades de los inscritos.
- Realizar arreglos y adaptaciones musicales acorde al formato instrumental disponible donde primará la música tradicional.
- Evaluar periódicamente el avance de los niños, niñas. Jóvenes y adultos identificando aspectos de mejora e implementando estrategias de mejora.
- Apoyar la representación del municipio de Ramiriquí en todos los eventos realizados por la escuela de música.
- Participar en los comités o reuniones programadas por el supervisor del contrato y/o director de la escuela de formación en las actividades artísticas en las cuales se considere pertinente su participación.
- Apoyar permanentemente todas las actividades relacionadas que se programen, participando y acompañando en su realización.

NIVEL	TEMARIO
PRIMER NIVEL	• Conocimiento del clarinete (breve reseña) y sus partes. • La respiración (diafragma, soplo a presión). • Embocadura: emisión del sonido con la caña del clarinete y relajación de los músculos faciales. • La articulación del simple golpe de lengua. • Modo de armar el clarinete y sus cuidados. • Posición del cuerpo y forma de sujetar el clarinete, colocación de los dedos. • Primeros sonidos: mí, re, do, fa y sol (dentro del pentagrama). • Figuras de redonda, blanca y negra y sus respectivos silencios. • Compases de 2/4, 3/4 y 4/4, figuras de redonda, blanca, negra y sus respectivos silencios. • La ligadura de articulación: control e igualdad de los valores rítmicos. • Saber utilizar cambios de dinámica sin afectar la correcta afinación. • Ejercicios y pequeñas melodías individuales y colectivas (solos, dúos, tríos). • Comprender la necesidad de la concentración y de la relajación al tocar solo o para el público. • Tocar música de conjunto y como solista, comprendiendo el papel que desempeña en cada una de las agrupaciones.
ASPECTOS INTERPRETATIVOS Ejercicios para el buen tono y la calidad del sonido (sonidos largos), ataque sin y con golpe de lengua. Igualdad de los sonidos y afinación, sonido estable, herramientas para el cambio de un registro a otro. Ejercicios de sonido con diversos reguladores. Ligaduras de articulación. El staccato, diafragma. Iniciación a los términos musicales de intensidad y carácter.	
SEGUNDO NIVEL	• Control de la respiración: apoyo diafragma, relajación de los músculos que intervienen en ella. • Identificación de estructuras musicales para el fraseo y la respiración. • Fortalecimiento del sonido: equilibrio sonoro en las diferentes tesituras. • Sonidos sobreagudos: registro completo del clarinete Hasta el Sol sobre agudo (en estudio cromático). • Escalas mayores hasta cinco alteraciones: si mayor, re bemol mayor.

	• La escala cromática. • El tresillo. • Otros compases de subdivisión ternaria: 9/8, 12/8. • Intervalos de tercera ascendente y descendente. • Estudios técnicos de aplicación. • Estudio de las escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones de forma progresiva. • Ejercicios diarios para una técnica limpia. • Estudios técnicos de aplicación.
ASPECTOS INTERPRETATIVOS Estabilidad y homogeneidad del sonido en toda la extensión del instrumento. Dominio adecuado de las articulaciones y los matices en relación a la expresión musical y el fraseo. Elementos de carácter y expresión. Articulaciones varias en combinaciones rítmicas	

Taller de saxofón

La metodología que se utilizará en los siguientes meses para dar cumplimiento en la medida de las posibilidades a los requerimientos en cuanto a la formación de los niños estudiantes de la Escuela de Música será la siguiente.

Las clases se harán presenciales manejando grupos de trabajo de acuerdo a las capacidades y el nivel en que se encuentren los alumnos.

Los talleres serán en dos bloques separados y el tiempo se distribuye dependiendo la cantidad de estudiantes. Por medio de la aplicación WhatsApp se Creará un grupo con los alumnos donde se les enviara material y tutoriales para desarrollar y que servirán como guías de aprendizaje.

Los materiales serán escogidos por niveles, puesto que se manejan tres procesos diferentes los cuales son: Iniciación, Básico y Medio respectivamente y cada uno subdividido en tres partes que son: parte teórica, parte técnica y parte práctica.
Cabe resaltar que dependiendo de la cantidad de estudiantes que haya en estas áreas y para darle participación a todos se repartirá el tiempo en grupos por niveles.

Nivel	TEMARIO

PRIMER NIVEL	• Conocimientos elementales para desarrollar la lectura musical. • Ejercicios de lectura “solfeo” • Ejercicios rítmicos y de comprensión de los tiempos en la música • PARTE TECNICA • Ejercicios de respiración y calentamiento • Ejercicios para mejorar la posición de la boquilla y el sonido del instrumento • Escalas. • Conocimiento y desarrollo del instrumento • PARTE PRACTICA • Ejercicios aplicados a las escalas • Ejercicios sobre método. • Obras individuales, grupales • Interpretación
En este nivel, los estudiantes se enfocarán en establecer una base sólida para su técnica del saxofón. Aprenderán a mantener una postura adecuada y a dominar los fundamentos de la respiración y la embocadura. **Se dedicarán a desarrollar habilidades básicas de digitación y producción de sonido, así como a adquirir control sobre la columna de aire.** **A medida que progresan, podrán interpretar melodías simples con precisión de afinación y ritmo**	
SEGUNDO NIVEL	• NIVEL BASICO • TEORIA • Ejercicios de lectura, solfeo métrico y rítmico. • Escalas y acordes. • PARTE TECNICA • Respiración, Embocadura y Digitación • Ejercicios de escalas y acordes • PARTE PRACTICA • Método acorde a su nivel musical • Estudios melódicos • Repertorio Banda
En este nivel, los estudiantes continuarán refinando y expandiendo sus habilidades técnicas en el saxofón. Se centrarán en mejorar la calidad y consistencia de su embocadura y respiración, así como en dominar escalas mayores y menores. **Aprenderán técnicas de articulación.** **Desarrollarán la capacidad de tocar en dos registros.** **Además, comenzarán a explorar obras de nivel intermedio y a trabajar en la expresión musical, preparándose para abordar repertorio más avanzado.**	

TERCER NIVEL	• NIVEL MEDIO • TEORIA. • Escalas complementarias. • Grados y Modos • PARTE TECNICA • Desarrollo de la digitación posiciones graves y sobreagudos • Práctica de las escalas por modos y por grados. • Elementos de la interpretación “Fraseo” • Ejercicios Técnicos sobre tonalidades y lectura. • PARTE PRÁCTICA. • Método • Repertorio Banda. • Repertorio Solista.
En este nivel, los estudiantes se dedicarán a perfeccionar su técnica y expresión en el saxofón . Se enfocarán en el refinamiento absoluto de su embocadura y respiración, así como en el dominio de escalas cromáticas y arpegios en todas las tonalidades. Trabajarán en obras avanzadas y desafiantes de diversos estilos, demostrando precisión, fluidez y expresión en su interpretación. Además, estarán preparándose para interpretar de manera emotiva y convincente en conciertos y audiciones de nivel avanzado.	

Los estudiantes tendrán seguimiento individual para notar su desarrollo y su cumplimiento. Los informes de desempeño estarán supeditados a las directrices del ente supervisor.

TALLER DE TROMPETA.

NIVEL	TEMARIO
PRIMER NIVEL	• Introducción a la trompeta y sus partes. • Postura y manejo básico del instrumento. • Respiración y producción de sonido inicial. • Ejercicios de embocadura y relajación. • Digitación básica y primeras notas. • Ejercicios de flexibilidad y control de la columna de aire. • Interpretación de melodías sencillas.

En este nivel, los estudiantes se enfocarán en establecer una base sólida para su técnica de trompeta. Aprenderán a mantener una postura adecuada y a dominar los fundamentos de la respiración y la embocadura. Se dedicarán a desarrollar habilidades básicas de digitación y producción de sonido, así como a adquirir control sobre la columna de aire. A medida que progresan, podrán interpretar melodías simples con precisión de afinación y ritmo, sentando así las bases para su crecimiento futuro como trompetistas.	
SEGUNDO NIVEL	• Refinamiento de la embocadura y la respiración. • Estudio de escalas mayores y menores. • Articulación y técnica de tonguing. • Desarrollo del registro medio. • Estudio de ejercicios de flexibilidad y agilidad. • Introducción a la interpretación de obras intermedias. • Enfoque en la musicalidad y expresión.
En este nivel, los estudiantes continuarán refinando y expandiendo sus habilidades técnicas en la trompeta. Se centrarán en mejorar la calidad y consistencia de su embocadura y respiración, así como en dominar escalas mayores y menores. Aprenderán técnicas de articulación y tonguing, y desarrollarán la capacidad de tocar en registros medios con mayor facilidad. Además, comenzarán a explorar obras de nivel intermedio y a trabajar en la expresión musical, preparándose para abordar repertorio más avanzado.	

TERCER NIVEL	• Perfeccionamiento de la embocadura y la respiración. • Estudio de escalas cromáticas y arpegios. • Estudio de obras de diferentes estilos. • Enfoque en la interpretación musical avanzada. • Preparación para conciertos y audiciones.
En este nivel, los estudiantes se dedicarán a perfeccionar su técnica y expresión en la trompeta. Se enfocarán en el refinamiento absoluto de su embocadura y respiración, así como en el dominio de escalas cromáticas y arpegios en todas las tonalidades. Trabajarán en obras avanzadas y desafiantes de diversos estilos, demostrando precisión, fluidez y expresión en su interpretación. Además, estarán preparándose para interpretar de manera emotiva y convincente en conciertos y audiciones de nivel avanzado.	

TALLER DE CUEDAS FROTADAS
(VIOLIN, VIOLENCHELO Y CONTRABAJO)

NIVEL	TEMARIO
PRIMER NIVEL	• Gramática básica lectura de partituras. • Conocimiento del instrumento. • Primeros pasos técnicos de postura del instrumento, postura del arco y de la mano izquierda. • Primeros sonidos, notas largas, intercambio de cuerdas con el arco. • Ejercicios para la mano Izquierda: Primera posición, digitación básica, trabajo de afinación. • Montaje de temas (canciones) fáciles.
En el primer nivel; el estudiante desarrollara las técnicas básicas para conocer, dominar y adaptarse al instrumento musical y paralelamente aplicarlas a temas musicales acordes a su nivel; y así, propender al incentivo, motivación y disciplina hacia el instrumento.	
SEGUNDO NIVEL	**TRABAJO DE ARCO:** • Notaciones combinadas (blancas, negras, corcheas etc.). • Ligaduras en una sola cuerda y en cuerda intercalada. • Técnica de Stacatto, Saltatto, Detaché, etc. **MANO IZQUIERDA:** • Escalas básicas mayores y menores a una octava. • Trabajo más intenso de afinación. • Montaje de canciones a dúo, de acuerdo al nivel.
El instrumento de cuerda frotada; al poseer un mástil de precisión (sin trastes), el estudiante deberá desarrollar afinación por oído y continuará con medios más complejos un mayor dominio del arco y sus técnicas interpretativas.	

TERCER NIVEL	**TRABAJO EXCLUSIVO DE MANO IZQUIERDA:** • Segunda, Tercera y cuarta posición. • Escalas mayores y menores a dos octavas. • Intercambio de posiciones. • Técnica de Vibratto y Gliss • Montaje de estudios y Temas musicales más complejos para trabajo de interpretación.
En este nivel, el estudiante ya debe tener un dominio considerable del instrumento y podrá ser capaz de integrar agrupaciones de cámara de índole infantil y juvenil para mejor motivación y desarrollo de sus cualidades y calidades interpretativas.	
CUARTO NIVEL	**TRABAJO EXCLUSIVO DE INTERPRETACION:** • Quinta, Sexta y Séptima posición • Estudios de mayor complejidad para desarrollar velocidad. • Trabajo de matices. • Repertorio orquestal y solista.
A este nivel, el estudiante debe estar preparado para enfrentar una presentación musical como solista con piano u orquesta acompañante y podrá desenvolverse en agrupaciones orquestales de índole juvenil. Así mismo podrá prepararse mentalmente y con mucha disciplina para poder presentar una decorosa audición pre universitaria en un conservatorio de música o en una facultad de música universitaria.	

PROPUESTA ECONOMICA

Valor Total de la Propuesta es **Tres millones setecientos mil m/cte ($3.700.000)**mensual.
Incluye los gastos correspondientes al pago de seguridad social y descuentos de ley.

EDUARD FABIAN ÁVILA CRISTANCHO
C.C. 72´326.480 de Ramiriquí

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Avila	Cristancho	Eduard Fabian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 72326480

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 72326480 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 18 MES 10 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: RAMIRIQUÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: calle 5 # 1-40

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: RAMIRIQUÍ

TELÉFONO: EMAIL: efacclarinete@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9		X	MUSICA			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		Taller seminario de mantenimiento para agrupaciones bandísticas y orquestales	09	2011

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE RAMIRIQUI			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: RAMIRIQUÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7327538	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	05	Mes	03	Año	2024	Día	04	Mes	08	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL:]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	DEPENDENCIA: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO						DIRECCIÓN: CARRERA 6 N 7 35				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MACHETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: MACHETÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3134095298	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	14	Mes	09	Año	2023	Día	03	Mes	10	Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: `PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL						DIRECCIÓN: CARRERA 8 5 35				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CHIVOR			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CHIVOR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3138857870	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	15	Mes	08	Año	2023	Día	14	Mes	12	Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATO PREATACION DE SERVICI	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 23				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONGUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MONGUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208461011	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 24						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CANDELARIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2646831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EMPLEADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 62						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIVATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHIVATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124495083	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 36						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE VITERBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87860031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 4 15 Parque principal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENEGA BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CIÉNEGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116397439	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EMPLEADO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 7 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7327538	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EMPLEADO	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 7 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA 1			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6601019	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 17 7 Remansos de Rosa Blanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIACHOQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SIACHOQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7319168	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EMPLEADO	*DEPENDENCIA* SECRETARI GENRAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 6 41 centro siachoque-boyacá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7327538	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EMPLEADO	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 7 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87618969	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `TECNICO ADMINISTRATIVO I	*DEPENDENCIA* CULTURA (INSTITUTO DE CULTURA)					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 19 46						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* RAMIRIQUÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7327538	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRSTACION DE SERVI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 7 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VIRACACHA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VIRACACHÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134921754	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL EMPLEADO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 37					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bonda 04 de Marzo de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-14 10:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDUARD	FABIAN	AVILA	CRISTANCHO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	72326480

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE RAMIRIQUI

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ

Dirección	["Carrera 6 No 7-35"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.080.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$16.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$17.080.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BISICLETA	COLOMBIA	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	$2.800.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARIENDO	$550.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
TALLER DE LUTHERIA	N

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No []

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
UNICEF COLOMBIA	$45.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **72.326.480**
AVILA CRISTANCHO
APELLIDOS
EDUARD FABIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1979**
RAMIRIQUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

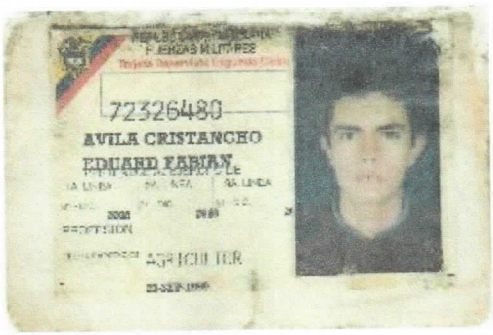
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

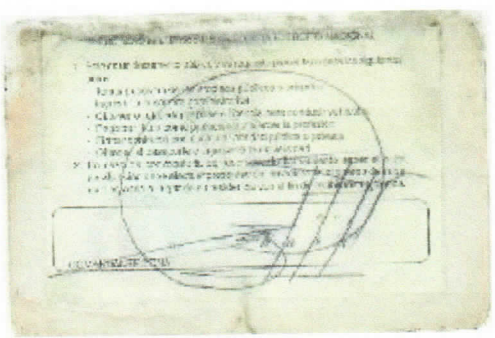
16-MAR-1998 RAMIRIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A 0721700-01008871 M-0072326480-20180523 0061258390A 1 9904425049

Powered by CamScanner


FUERZAS MILITARES
72326480
AVILA CRISTANCHO
EDUARD FABIAN
AGRICULTOR



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 15:04:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72326480
Código de Verificación	72326480250206150420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263725492

PIB
15:09:31

Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72326480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:09 PM horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72326480**

Apellidos y Nombres: **AVILA CRISTANCHO EDUARD FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2025 03:21:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72326480 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109931237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72326480 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2025 03:45 PM

Código Verificación: **VACMF8DSYX**

Válida hasta: **07/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:41 horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72326480,** Apellidos y Nombres **AVILA CRISTANCHO EDUARD FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de ramiriqui**, con NIT **891801280-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161679350

(415)7707212489984(8020) 000014116167935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 3 2 6 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72326480	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Ramiriquí 5 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVILA	CRISTANCHO	EDUARD	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
THE LUTHIER	THE LUTHIER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Ramiriquí 5 9 9

41. Dirección principal
CL 5 1 40

42. Correo electrónico efacclarinete@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 8 6 3 3 5 7	3 1 3 8 8 3 1 6 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 2 9	2 0 0 5 1 2 1 3	4 7 5 5	2 0 1 5 0 2 1 6	4 7 4 2	3 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA CRISTANCHO EDUARD FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 04:57:30PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
el Departamento de Santander
y en su nombre

El Instituto en Ciencias Musicales "Musitec"

(antes Academia de Música Cristiana Sclah)

Bucaramanga - Santander

Educación No Formal

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento
con Resolución No. 05386 de Julio 10 de 2001 en Técnicas Americanas de Música

Confiere a

Eduard Fabián Avila Cristancho

Identificado(a) con C.C. No. 72.326.480 Expedida en Ramiriquí - Boyacá

El Título de

Técnico Integral en Música con énfasis en Instrumentos de Viento

Por haber culminado los programas de acuerdo al Pensum Académico,
con una duración de 1.800 horas según lo dispuesto en el Artículo 14
del Decreto 0114 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Director(a)

Musitec

Secretaria(o)

Anotado en el Libro de Registro No. 01 Folio No. 01

Dado en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2005

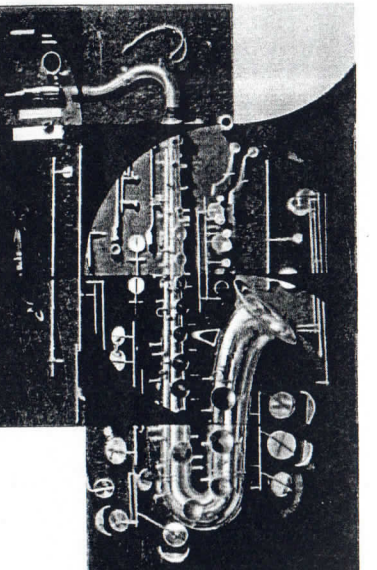
No requiere registro, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Scanned by CamScanner

XI SEMINARIO INTERNACIONAL DE LUTHERIA

25-29 NOVIEMBRE 2024

MOGI DAS CRUZES
SÃO PAULO - BRASIL



Certificamos que

EDUARD FABIÁN AVILA C

Participou do XI Seminário Internacional de Lutheria com capacitação de Lutheria de ***Saxofone.*** com carga horária total de 120 horas

Eduardo Mognaschi Cochella
Presidente Associação Latinoamericana de Lutheria

Lelis Gerson Felicio dos Reis
Maestro - Sinfônica Mogi

Junior Barkley
CEO -Barkley Brazil

Will Pitondo
Professor

REALIZACION

PATROCINIO



X Seminario Internacional de Luthería

Certifica que:

Eduard Fabián Ávila Cristancho

Documento: 72326480

Participó en el Seminario de Percusión durante 40 horas
con el **Luthier Santiago Valencia** del 22 al 26 de mayo de 2023

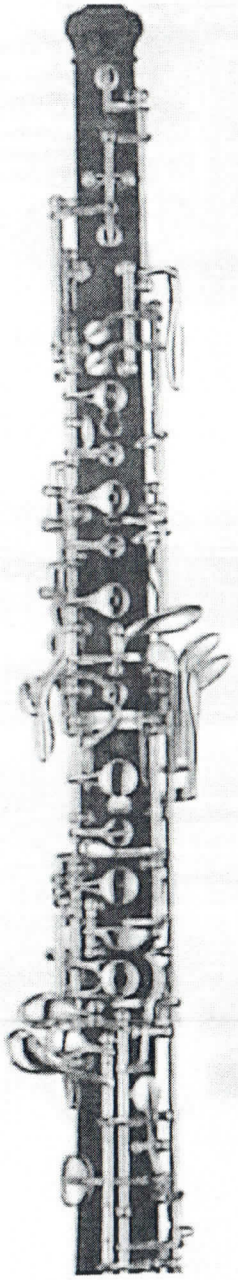
DIRECTOR GENERAL
RED DE ESCUELAS DE MÚSICA
DIOMER GARCÍA OCAMPO

COORDINADOR ACADÉMICO
RED DE ESCUELAS DE MÚSICA
CRISTIAN GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL
SEMINARIO DE LUTHERÍA
EDUARDO MOGNASCHI COCHELLA

LUTHIER
SANTIAGO VALENCIA

Powered by CamScanner



ALCA MUSICAL SOLUTIONS S.A.S

Otorga Certificado de Asistencia y Cumpliiento a:

EDUARD FABIÁN ÁVILA CRISTANCHO

I.D 72.326.480

Rectificación de ajustes Mecánicos y perfeccionamiento de técnicas de reparación en Flauta, Oboe y Fagot.

Medellín, Antioquia, Mayo de 2023

MUSICAL SOLUTIONS SAS

MGTR. EDUARDO CAICEDO

ESPECIALISTA MADERAS SINFÓNICAS

EDCA WOODWINDS

Powered by CamScanner

#Boyacá Cultura

Gobernación de Boyacá | Secretaría de Cultura y Patrimonio | Boyacá Avanza | Alcaldía de Moniquirá | ICUTUDER Moniquirá

SEGUNDO ENCUENTRO
FORMANDO FORMADORES
BOYACÁ REACTIVA LA CULTURA

La Gobernación de Boyacá, la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
y la Alcaldía Municipal de Moniquirá

Certifican que:

Eduard Fabián Ávila Cristancho

Asistió al Segundo Encuentro Formando Formadores
'Boyacá Reactiva la Cultura 2022' con el maestro Rubén Darío Gómez
en el municipio de Moniquirá - Boyacá

Junio de 2022

Ramiro Barragán Adame
Gobernador de Boyacá

Sandra Mireya Becerra Quiroz
Secretaria de Cultura y Patrimonio

José Clodomiro Ariza Pardo
Alcalde Municipal Moniquirá

Nesdi Yurani Galvis Castillo
Directora ICUTUDER

Rubén Darío Gómez
Maestro Invitado

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

QuindiClarinete



CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA Y FESTIVAL QUINDICLARINETE 2019

4TA EDICIÓN

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. ARMENIA/COLOMBIA



AMALIA DEL GIUDICE ARGENTINA · ROBERT DE GENNARO EE.UU · MARIANO REY ARGENTINA · HERNÁN D. GUTIÉRREZ COLOMBIA · JULIO PARADEDO COLOMBIA · EDUARDO CACEDO-LUTHER COLOMBIA

AGOSTO 1, 2, 3 Y 4/2019

QuindiClarinete

CONFIERE ESTE CERTIFICADO A:

Eduard Fabián Ávila

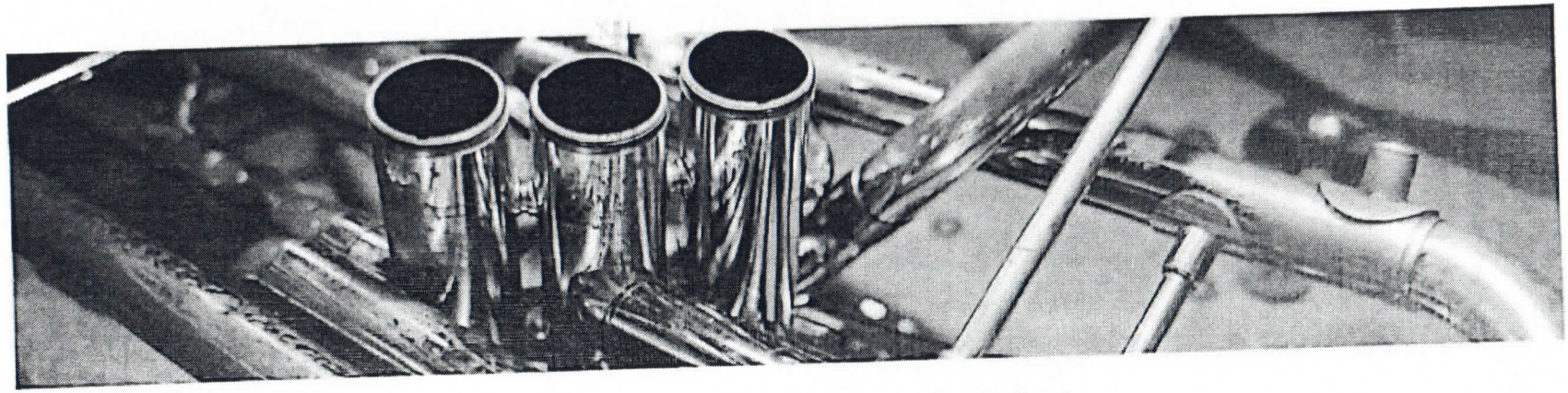
Por su participación en el

4° FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CLARINETISTAS

Realizado los días 1,2,3 y 4 de Agosto de 2019, en el municipio de Armenia, Quindío

QUINDIO SÍ · Secretaría de Cultura · ARTECO · crescendo · Parque del Café · Universidad del Quindío · Fundación Universitaria de Popayán · Coriri · YAMAHA Musical · BNC Colombo Americano · Armenia · Corporación de Cultura y Turismo de Armenia · Común Unidad · Jazz 10 · Métrica · Alma Música · Buffet Crampon · D'Addario Woodwinds · Musical Cedar · Ripa

Powered by CamScanner



La Fundación Salvi, Rigobrass & Music y
Atelier du Vent hace constar que:

Eduard Fabián Ávila Cristancho

Participó en el Seminario Internacional de Lutería sobre Técnicas de restauración y acabados vintage sobre instrumentos de viento metal en los Centros de Lutería de la Fundación Salvi, del 15 al 19 de Julio de 2019 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

DIANA ARÉVALO
Directora Centros de Lutería
e instrumentos de vientos

VINCENT LIAUDET
Atelier du Vent

RIGOBERTO RINCÓN
Rigobrass & Music

Centros de Lutería e Instrumentos de Viento

Fundación Salvi

Rigobrass Latin América

Atelier du Vent

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72328480

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL AVANZADO - Interpretar instrumentos de viento según técnica musical

Código 210101043 - Versión 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA. A los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

Fecha y No Y FECHA DE GESTIÓN

LIDYA YOLANDA MARTINEZ SILVA

Vigencia
hasta el 30 de Octubre de 2022

Subdirectora (E) CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO

Con Cedula de Ciudadania No. 72326480

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE LUTHERÍA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

4666809 - 25/02/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 92050013509CC72326480C.

Powered by CamScanner



VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE LUTHERÍA

Del 18 al 22 de febrero de 2019
Envigado - Colombia

Hace constar que:

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANSHO

asistió a los talleres de formación en luthería.

Sara Cristina Cuervo Jiménez	Eduardo Mognaschi Cochella	Bernardo Alcides Gutiérrez Muñoz	Diomer García Ocampo
Alcaldesa (e)	Presidente Asociación Latinoamericana de Luthería	Secretario de Educación y Cultura (e)	Director Red de Escuelas de Música de Envigado

www.envigado.edu.co

Powered by CamScanner

ALL
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LUTHERÍA

Red de Escuelas de Música de Envigado

Fundación Salvi

tms
Todo Música & Sonido

Otorgan a:

Eduard Fabian Avila Cristancho

El presente certificado por su participación en el

VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE LUTHERÍA

con una intensidad de 40 horas de práctica en
REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO

Eduardo Mognaschi C.
Presidente ALL

Vincent Liaudet
Suiza

José Augusto Guidon
Brasil

Abner Medina
Brasil

Jorge Cerda
Chile

Javier Jaramillo
Fundación SALVI

William Gomes Pitondo
Brasil

Raúl Eduardo Cardona González
Alcalde Municipio de Envigado

Dado en Envigado, el 23 de febrero de 2018

Powered by CamScanner

VI SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE LUTHIERIA

CERTIFICADO

Certificamos que **Eduard Fabian Avila Cristancho,** participou do
VI SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE LUTHIERIA, de 20 à 24 de março de 2017
realizado em São Paulo – Brasil , com duração de 40 horas-aula.

JGG MUSIC
José Augusto Guidon

ALL - Asociación Latinoamericana de Lutheria
Eduardo Mognaschi

Realização

jgg

ALL ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LUTHERÍA

Professores Participantes
Alvaro Alvarran (Venezuela)
Eduardo Caicedo (Colombia)
Jorge Cerda (Chile)
Rigoberto Rincón (Venezuela)
Vincent Liaudet (Suiça)

Apoio

trip · JUPITER · MADERAS y METALES · BUFFET CRAMPON PARIS · Werit

Powered by CamScanner

Conservatorio Nacional de Música

YAMAHA

music market

El Conservatorio Nacional de Música, Yamaha Music Latin America, S.A. y Music Market otorgan la presente

CONSTANCIA

Al Señor: Eduard Avila Cristancho

Por su participación en el *"IV Seminario Internacional de Luthería : Técnicas de Reparación y Restauración de Instrumentos de Viento"*, realizado en el Conservatorio Nacional de Música, (Lima – Perú), del 16 al 20 de febrero de 2015, con una duración total de 40 horas.

Eduardo Mognaschi
Organizador

Carmen A. Escobedo Revoredo
Directora General
Conservatorio Nacional de Música

Juan Guillermo Ramírez Y.
Gerente de Mercadeo
Yamaha Music Latin America S.A.

Ibar Cortés
Expositor

José Augusto Guidon
Fundador JGG

Eduardo Calcedo
Expositor

106 AÑOS
LIDERANDO LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL PERÚ

Powered by CamScanner

Conservatorio Nacional de Música

YAMAHA

music market

El Conservatorio Nacional de Música, Yamaha Music Latin America, S.A. y Music Market otorgan el presente

DIPLOMA

Al Señor: **EDUARD AVILA CRISTANCHO**

Por su participación en el *"III Seminario Internacional de Luthería : Técnicas de Reparación y Restauración de Instrumentos de Viento"*, realizado en el Conservatorio Nacional de Música, (Lima - Perú), del 17 al 21 de febrero de 2014, con una duración de 30 horas.

Eduardo Caicedo
Expositor

Rigoberto Rincón
Expositor

Freddy Velasco
Expositor

105 AÑOS
LIDERANDO LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL PERÚ

Fernando De Lucchi Fernald
Director General
Conservatorio Nacional de Música

Juan Guillermo Ramírez Y.
Gerente de Mercadeo
Yamaha Music Latin America S.A.

E. MOGNASCHI
Eduardo Mognaschi
Organizador

Powered by CamScanner

Fundacion
INCOLMOTOS YAMAHA

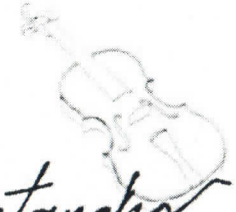
SENA

YAMAHA
Musical

Fundación Incolmotos Yamaha

con el apoyo del SENA y Yamaha Musical





Certifican que:

Eduard Fabian Avila Aristancho

Participó en

SEMINARIO DE MANTENIMIENTO PARA AGRUPACIONES BANDÍSTICAS Y ORQUESTALES

Con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Tunja, *a los* 21 *días del mes de* Sept. *de* 2011

José W. Velásquez B.
Director Ejecutivo
Fundación Incolmotos Yamaha

Ricardo Cárdenas Ospina.
Instructor Luthería
SENA CTM

Juan Gonzalo Saldarriaga
Jefe Servicio Técnico de Vientos
Yamaha Musical

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

BOYACA ORGULLO DE AMERICA

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO, con documento de identidad No. 72326480 participó en la **II SEMANA INTERNACIONAL DEL CLARINETE,** realizada en la ciudad de Tunja del 26 al 31 de agosto de 2011, dentro del marco del XXXIX **FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA,** con una intensidad de 48 horas.

Que asistió a clases magistrales con los maestros: **VALDEMAR RODRÍGUEZ** (Venezuela), **JOSÉ BENITO MEZA** (Colombia) y **RANIERI EDUARDO CHACON** (Venezuela).

En constancia firman

JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
Secretario de Cultura y Turismo de Boyacá

FREDY MAURICIO PINZÓN AGUILAR
Director Artístico II Semana Internacional del Clarinete en Tunja

Tunja Cra 10 # 19-17 tels: 098 7426547 – 7423179 – 7423547 – fax 7426548

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
ESCUELA DE MÚSICA DE TUNJA

OTORGAN LA PRESENTE

Certificación a:

Eduard F. Avila Bristancho

Por su participación en la:

1ERA. SEMANA DEL CLARINETE

Celebrada del 16 al 20 de Mayo de 2011 en la ciudad de Tunja con una intensidad de 25 horas.

JULIO EMIRO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario de Cultura y Turismo de Tunja

FREDY MAURICIO PINZÓN AGUILAR
Director Artístico

MIGUEL ÁNGEL PINZÓN AGUILERA
Director Escuela de Música de Tunja

Tunja, Mayo 20 de 2011

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI – BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisada la Hoja de vida que reposa en el archivo de gestión, de la Secretaria de Gobierno, se encuentra que **EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.326.480 expedida en Ramiriquí, ha celebrado los contratos de prestación de servicios con del Municipio de Ramiriquí, que se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	ESTADO
Contrato 027 de 01 del mes de Febrero de 2017.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tallerista para la escuela de música Ramón Idelfonso Ramírez del municipio de Ramiriquí en las áreas de clarinete, saxofón, banda marcial y mantenimiento instrumental.	$14.400.000.00	A partir del 01 del mes de Febrero y hasta el 30 del mes de Julio de 2017.	LIQUIDADO
Contrato 079 de 01 del mes de Agosto de 2017.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tallerista para la escuela de música Ramón Idelfonso Ramírez del municipio de Ramiriquí en las áreas de clarinete, saxofón, banda marcial y mantenimiento instrumental.	$12.000.000.00	A partir del 01 del mes de Agosto y hasta el 31 del mes de Diciembre de 2017.	LIQUIDADO

Cumpliendo las siguientes obligaciones:

Powered by CamScanner

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.

3. Y las siguientes actividades:

A. Realizar los talleres correspondientes a clarinete, saxofón, banda marcial y mantenimiento instrumental para articularlos con la Escuela de Música Municipal.
B. Impulsar los procesos musicales al interior de la comunidad Ramiriquense y fomentar la actividad de la escuela de Música.
C. Representar al Municipio de Ramiriquí en todos los eventos de desarrollo y ejecución de los Programas del área de música, articulados con los sectores de educación, recreación y Cultura a nivel Municipal, Departamental y Nacional.
D. Asesorar al Alcalde para los mismos asuntos cuando lo requiera, acompañarlo a las diferentes reuniones o diligencias cuando lo solicite en especial lo relacionado con las actividades previstas con los sectores de Cultural, con criterios físicos, tecnológicos, económicos y comerciales bajo la normatividad legal vigente, en los casos que sean requeridos por la Administración Municipal.
E. Realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas, y técnicas de los procesos, programas o proyectos que se inicien o en los que deba intervenir el Municipio, las revisiones, verificaciones y los controles que se deriven de la ejecución del objeto del presente contrato.
F. Proyectar la Escuela de Música del Municipio como una escuela de Formación Integral, con la finalidad de alcanzar un reconocimiento Local, Departamental y Nacional.
G. Promover e incentivar la conformación de los talleres de clarinete, saxofón, banda marcial y mantenimiento instrumental de la Escuela de Música Ramón Ildefonso Ramírez.
H. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos.

4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
6. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
7. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Powered by CamScanner

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

N°	ÁREA	HORAS MES	VALOR HORA	VALOR MES	MESES	COSTO TOTAL
1	Taller clarinete y saxofón	40	$25.000,oo	$1.000.000,oo	5	$5.000.000,oo
2	Taller banda marcial	30	$25.000,oo	$750.000,00	5	$3.750.000,oo
3	Taller mantenimiento instrumental	16	$25.000,00	$650.000,oo	5	$3.250.000,oo
TOTALES		86		$2.400.000,oo		$12.000.000.oo

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	ESTADO
Contrato 028 de 26 del mes de Enero de 2018.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tallerista para la escuela de música Ramón Ildefonso Ramírez del municipio de Ramiriquí en las áreas de clarinete, saxofón y banda marcial.	$15.600.000.00	A partir del 26 del mes de Enero y hasta el 25 del mes de Julio de 2018.	LIQUIDADO
Contrato 076 de 03 del mes de Septiembre de 2018.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tallerista para la escuela de música Ramón Ildefonso Ramírez del municipio de Ramiriquí en las áreas de clarinete, saxofón y banda marcial.	$10.226.700.00	A partir del 03 del mes de Septiembre y hasta el 31 del mes de Diciembre de 2018.	LIQUIDADO

Powered by CamScanner

Cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.

3. Y las siguientes actividades:

A. Realizar los talleres correspondientes a clarinete, saxofón, banda marcial y almacenista para articularlos con la Escuela de Música Municipal.
B. Impulsar los procesos musicales al interior de la comunidad Ramiriquense y fomentar la actividad de la escuela de Música.
C. Representar al Municipio de Ramiriquí en todos los eventos de desarrollo y ejecución de los Programas del área de música, articulados con los sectores de educación, recreación y Cultura a nivel Municipal, Departamental y Nacional.
D. Asesorar al Alcalde para los mismos asuntos cuando lo requiera, acompañarlo a las diferentes reuniones o diligencias cuando lo solicite en especial lo relacionado con las actividades previstas con los sectores de Cultura, con criterios físicos, tecnológicos, económicos y comerciales bajo la normatividad legal vigente, en los casos que sean requeridos por la Administración Municipal.
E. Realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas, y técnicas de los procesos, programas o proyectos que se inicien o en los que deba intervenir el Municipio, las revisiones, verificaciones y los controles que se deriven de la ejecución del objeto del presente contrato.
F. Proyectar la Escuela de Música del Municipio como una escuela de Formación Integral, con la finalidad de alcanzar un reconocimiento Local, Departamental y Nacional.
G. Promover e incentivar la conformación de los talleres de clarinete, saxofón, banda marcial y mantenimiento instrumental de la Escuela de Música Ramón Ildefonso Ramírez.
H. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos.

4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
6. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
7. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Powered by CamScanner

8. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	ESTADO
Contrato 024 de 01 del mes de Febrero de 2019	Prestación de servicios como tallerista para la escuela de música Ramón Ildefonso Ramírez del municipio de Ramiriquí en las áreas instrumentales de taller de clarinete y saxofón, cuerdas y almacén escuela.	$11.016.000.00	A partir del 01 del mes de Febrero y hasta el 31 del mes de Mayo de 2019	LIQUIDADO

Cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.

3. Y las siguientes actividades:

A. Realizar los talleres correspondientes a las áreas instrumentales de taller, clarinete, saxofón, cuerdas y almacén escuela para articularlos con la Escuela de Música Municipal.
B. Impulsar los procesos musicales al interior de la comunidad Ramiriquense y fomentar la actividad de la escuela de Música.
C. Representar al Municipio de Ramiriquí en todos los eventos de desarrollo y ejecución de los Programas del área de música, articulados con los sectores de educación, recreación y Cultura a nivel Municipal, Departamental y Nacional.
D. Asesorar al Alcalde para los mismos asuntos cuando lo requiera, acompañarlo a las diferentes reuniones o diligencias cuando lo solicite en especial lo relacionado con las actividades previstas con los sectores de Cultura, con criterios físicos, tecnológicos, económicos y comerciales bajo la normatividad legal vigente, en los casos que sean requeridos por la Administración Municipal.

E. Realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas, y técnicas de los procesos, programas o proyectos que se inicien o en los que deba intervenir el Municipio, las revisiones, verificaciones y los controles que se deriven de la ejecución del objeto del presente contrato.
F. Proyectar la Escuela de Música del Municipio como una escuela de Formación Integral, con la finalidad de alcanzar un reconocimiento Local, Departamental y Nacional.
G. Promover e incentivar la conformación de los talleres de clarinete, saxofón, banda marcial percusión y oboe de la Escuela de Música Ramón Ildefonso Ramírez.
H. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos.

4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
6. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
7. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).

MAYERLY ANDREA TORRES MENESES
Secretaria de Gobierno

Powered by CamScanner

Cert:50

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ
BOYACÁ
CERTIFICA:

Que una vez revisada la documentación que reposa en el Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno del Municipio, se encuentra que el señor **EDUARD FABIÁN ÁVILA CRISTANCHO**, identificado con cedula de la ciudadanía Numero 72.326.480 expedida en Ramiriquí – Boyacá, ha celebrado contratos de prestación de servicios con el Municipio de Ramiriquí, el cual se relaciona a continuación:

CONTRATO	MRAM-CD-PSG -035 -2024
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ EN EL AREA DE CUERDAS FROTADAS, SAXOFON, TROMPETA, CLARINETE Y LUTERIA; PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
FEHA DE INICIO:	CINCO (05) DE MARZO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	CUATRO (04) DE AGOSTO DEL 2024
VALOR DE CONTRATO	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($17.700.000) M/CTE
ESTADO	LIQUIDADO

En la ejecución del anterior contrato se desarrollaron las siguientes obligaciones.

1. *Apoyo en fomentar y masificar la vinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos, en la escuela de* música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería, realizando convocatorias y/o socializaciones a través de los medios de comunicación radio, Facebook, página web del municipio y demás.
2. Apoyar, coordinar, liderar y llevar registro de las inscripciones de los niños, niñas, jóvenes y adultos en los talleres de formación de música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería.
3. Orientar los talleres de música en el área de instrumentos de cuerdas frotadas, saxofón, trompeta, clarinete y lutería de acuerdo a los conocimientos y necesidades de cada una de las categorías inscritas.
4. Realizar arreglos y adaptaciones musicales acorde al formato instrumental disponible donde primara la música tradicional.
5. Evaluar periódicamente el avance de los niños, niñas, jóvenes y adultos identificando aspectos de mejora e implementando estrategias de mejora.
6. Apoyar la representación del municipio de Ramiriquí en todos los eventos realizados por la escuela de música.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Secretaria de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de Gobierno Municipal
Ubicación: Certificaciones
Elaboro: Katherinne Muñoz Gòmez- apoyo juridico secretaria de Gobierno
Reviso: LINA MARCELA PEREZ ALZATE- Secretaria de Gobierno
Aprobó: CAMILO ANDRES AVILA MARQUEZ – alcalde Municipal

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.326.480**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL BOYACA

NIT: 891801940-9

CONTACTOS
7400795 - 7425208
boyaca@cruzrojacolombiana.org
Calle 17 No. 9-56
Tunja (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO

GÉNERO: Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC | **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 72326480 | **FECHA NACIMIENTO:** 18/10/1979 | **EDAD:** 45 año(s) 3 mes(es) 19 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE RAMIRIQUI

TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: CONTRATISTA | **JORNADA TRABAJO:** Diurno | **FECHA:** 06/02/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras
							Ninguna

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

	2.1. Calificación de origen	X	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas	X	2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X	2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				
							Ninguna

3. RESTRICCIONES

	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehiculos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros
X	No Aplica						

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Psicología
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL OPTOMETRIA CADA AÑO -MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD HIGIENE POSTURAL PAUSA ACTIVAS USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LABOR DIARIA

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

MÉDICO ESPECIALISTA S.S.T.
C.C./ R.M. 1.118.534.946
LIC. S.S.T. 0191/2020

ADRIANA LIZETH NIÑO SALAMANCA
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 0191-2020

PACIENTE:

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

NUEVA EPS S.A

Certifica...

67 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 72326480 EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26		
Fecha Afiliación	01/09/2013	**Estado Cotizante**	SUSPENDIDO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/01/2025	**Causal**	0225
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 4 de Marzo de 2025 a solicitud del interesado.

Observaciones

SANDRA MILENA CARO GUERRERO
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: AVILA CRISTANCHO EDUARD FABIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72326480, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-156-30-03768-4, con una antigüedad de TRECE (13) año(s).

Se expide en RAMIRIQUI, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025, con destino a: AL INTERESADO



DIRECTOR (A) OFICINA